
TÉRMINOS Y CONDICIONES CLUB CINÉPOLIS COLOMBIA®

Este acuerdo entre usted y Operadora Colombiana de Cines SA, (Cinépolis®) rige el uso del programa Club Cinépolis® y la tarjeta Club Cinépolis®, según se define más adelante.

Este Servicio y Programa Club Cinépolis® está disponible en Colombia a través del Sitio oficial <http://www.cinepolis.com.co/club-cinepolis>

Contenido del sitio

El contenido del sitio Club Cinépolis®, es propiedad exclusiva de Cinépolis®.

Cinépolis® se reserva el derecho de modificar, suprimir, adicionar cualquiera de las opciones del contenido del Sitio Club Cinépolis® sin previo aviso.

Descripción del Servicio

Club Cinépolis® es un programa de lealtad creado para recompensar la preferencia de los clientes frecuentes, mediante el cual se pueden obtener beneficios que harán vivir al máximo la experiencia del cine en Colombia. Para gozar de los beneficios de este programa es indispensable que se adquiera la Tarjeta Club Cinépolis® (en lo sucesivo TCC) en las taquillas de los complejos Cinépolis del país.

El uso de este programa es gratuito, no genera cobros, cargos, comisiones o mensualidades. Los costos de la tarjeta Club Cinépolis® son independientes del uso del programa, el plástico tiene un valor de **\$9.600** en los cines tradicionales y de **\$19.000** en los cines VIP y se cobra una única vez en la inscripción al programa.

Administrador del Programa y tarjetas Club Cinépolis®

Operadora Colombiana de Cines S.A. (en lo sucesivo Cinépolis®) con domicilio en la Carrera 68 #24B-10, Local 2-18, Centro comercial Plaza Claro, Bogotá, Colombia; Teléfono 601 9503072, es la empresa administradora y prestadora del Programa y tarjetas Club Cinépolis® a través del sitio oficial www.cinepolis.com.co.

Definiciones

Tarjeta Club Cinépolis® (TCC): Es una tarjeta plástica emitida y administrada por Cinépolis® con un número único e irrepetible que permite al titular de esta, obtener los beneficios que otorga el Programa Club Cinépolis®, la tarjeta está sujeta a las Restricciones, Términos y Condiciones consultable en la tarjeta y en estos Términos y Condiciones.

Titular de la tarjeta Club Cinépolis®: Persona que se ha inscrito al Programa Club Cinépolis® y que cuenta con tarjeta plástica y por ende goza de los beneficios de dicho programa.

Reglamento de Club Cinépolis®

La tarjeta Club Cinépolis® contiene y/o vincula a información general de los cinéfilos (clientes) y permite acumular puntos por sus compras en los diferentes negocios (Taquilla y Dulcería).

La tarjeta Club Cinépolis® es un beneficio adicional proporcionado por Cinépolis® por lo tanto, se reserva el derecho de revocarla en el momento que así lo decida, previo aviso que se le dé al cliente con 3 días de anticipación, mediante comunicado enviado a través del correo electrónico señalado en su registro.

Para poder acumular puntos, la tarjeta Club Cinépolis® deberá ser presentada por el Cliente al momento de realizar la compra y antes de que se efectúe el cobro correspondiente. No se podrán acumular puntos posteriores a que se haya efectuado la compra y el cobro.

PUNTOS

La tarjeta Club Cinépolis® acumula puntos por el equivalente al 5% del total de las compras en la taquilla (en los formatos y salas Tradicional 2D, 3D, Macro XE®, IMAX®, 4DX®, Sala Junior® y Sala VIP®), dulcería y alimentos en CoffeTree®, Crepería y Baguis de Cinépolis® Tradicional, así como en taquilla, dulcería VIP.

No se podrán acumular puntos en la Tarjeta Club Cinépolis® por concepto de Ventas Corporativas, Boletos Ponte Palomita, alquiler de salas o funciones empresariales, eventos especiales, eventos masivos, algunas promociones de los negocios, convenios empresariales y/o cualquier otro evento o actividad que determine Cinépolis®. Ni en la compra de tarjetas regalo Cinecard.

Los puntos acumulados tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año. Si no se utilizan los puntos antes de la fecha anteriormente señalada, se perderán.

Los puntos pueden ser canjeados en la compra de cualquier producto en el negocio de Dulcería o en la taquilla.

Cada punto equivale a un peso colombiano.

Las operaciones derivadas de la redención de puntos, no genera nuevos puntos al programa.

No se podrán canjear puntos por dinero en efectivo.

La Tarjeta Club Cinépolis® no acumula o redime puntos o prepago por eventos especiales no organizados por Cinépolis®, ni en otras promociones o servicios, tales como: Fiestas Infantiles, Eventos Especiales, Funciones Privadas, Alquiler de Salas, videojuegos, premieres, o cualquier otro evento determinado por Cinépolis®.

Si los puntos que se tienen acumulados no son suficientes para canjearlos por un producto de la Dulcería, el cliente puede pagar la diferencia en efectivo.

Los puntos de una tarjeta Club Cinépolis® no podrán ser transferidos a otra.

Los puntos deberán acumularse en el momento de la compra, no se podrá hacer posteriormente.

La forma de acumular puntos solo será mediante el uso de la Tarjeta Club Cinépolis® en puntos de venta de los negocios.

Es obligatorio que el socio presente la Tarjeta Club Cinépolis® al inicio de la transacción de compra y hasta antes de que el cobro sea efectuado, para poder acumular puntos. Si el socio no presenta su Tarjeta Club Cinépolis®, no será posible acumular puntos.

Los puntos son personales e intransferibles, no se pueden regalar, vender, ceder, donar o heredar.

USO

Si por alguna razón el titular de la tarjeta la transfiere a otra persona, aquel se hace responsable por el uso que se le dé, incluyendo el de los puntos acumulados en la tarjeta.

RESTRICCIONES

En caso de vencimiento de los puntos, pérdida, extravío o robo de la tarjeta Club Cinépolis® se perderán los puntos obtenidos, por lo que se libera a Cinépolis® de cualquier responsabilidad.

Si el cliente decide reponer la tarjeta, deberá obtenerla por medio de los mecanismos vigentes en ese momento y previo pago del costo por reposición que equivale al mismo costo de compra del plástico vigente en el momento de la reposición.

En caso de suspensión del programa Club Cinépolis® se informará a los usuarios de la tarjeta Club Cinépolis® a través de la página de Internet **www.cinepolis.com.co**, Módulo de Atención al Cliente, vía correo ordinario, correo electrónico y/o vía telefónica, otorgando al cliente 30 días naturales para el canje de los puntos acumulados por productos y servicios en los negocios.

El porcentaje de acumulación de puntos, así como el costo de la reposición de la tarjeta en caso de pérdida, extravío o robo, están sujetos a cambio, el cual se realizará cuando Club Cinépolis® así lo decida, previo aviso a los usuarios de la tarjeta Club Cinépolis® a través de la página de Internet **www.cinepolis.com.co**, Módulo de Atención al Cliente, vía correo ordinario, correo electrónico y/o vía telefónica.

La Tarjeta Club Cinépolis® aplica sólo en los Cinépolis® participantes.

La Tarjeta Club Cinépolis® es válida sólo en Colombia.

La Tarjeta Club Cinépolis® te permite adquirir hasta 4 entradas a precio especial Club Cinépolis® al día.

El límite máximo de acumulación en una tarjeta Club Cinépolis® en Colombia es de **300.000** puntos.

Requisitos para el uso y recepción de los beneficios del programa Club Cinépolis®.

El programa Club Cinépolis® está disponible para cualquier persona, con la condicionante de que conozca, acepte los Términos y Condiciones Club Cinépolis® y se registre en el programa.

La inscripción en el programa Club Cinépolis® implica la aceptación expresa e irrevocable del presente Reglamento, siempre y cuando cumpla la mayoría de edad (18 años) y cuente con documento de identidad válido en el territorio nacional.

Mecánica de Club Cinépolis®

Formas de registro de inscripción y adquisición de la TCC

Inscripción al programa Club Cinépolis®:

i) De forma física: Acudiendo al Módulo de Atención a Clientes de cualquier conjunto de cine Cinépolis® y solicitar al personal autorizado el registro de inscripción en línea al Programa Club Cinépolis®, para lo cual se deberán aportar los datos e información requerida de forma completa y verdadera.

Cabe señalar que dicho registro se podrá realizar durante los 365 días de año y solamente queda sujeto a la disponibilidad de horario y condiciones de uso de este servicio en el cine de su preferencia.

Para efectuar el registro en cualquiera de las formas descritas, será indispensable que se proporcionen los siguientes datos: nombre completo, fecha de cumpleaños, documento de identidad, correo electrónico válido, domicilio y teléfono, género, así como cualquier otro dato que sea necesario para Cinépolis®.

En el caso de la adquisición de la Tarjeta Club Cinépolis® de forma física en el Módulo de Atención a Clientes del cine al que el cliente acuda, se recopilarán solo los datos que sean indispensables para la activación y funcionamiento de la Tarjeta, por lo que el registro y activación de la misma se entenderá como consentimiento expreso por parte del cliente/socio para el tratamiento de sus datos personales conforme a la Política De Privacidad y Tratamiento De Datos Personales de Cinépolis®. Para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales del socio, una vez realizada la activación de la Tarjeta en forma física, Cinépolis® le entregará y le dará a conocer la Política De Privacidad y Tratamiento De Datos Personales de Cinépolis® y se le proporcionará la información para que, en caso de considerarlo necesario, pueda hacer uso de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales. La Política De Privacidad se encuentra disponible para consulta de forma permanente en la página www.cinepolis.com.co.

Entrega de la Tarjeta Club Cinépolis®:

Una vez concluido el registro de inscripción en el Módulo de Atención a Clientes del cine, se entregará la Tarjeta Club Cinépolis® de forma personalizada de manera inmediata.

La entrega de la TCC se realizará de manera personal, para lo cual, el socio deberá mostrar su documento de identidad en el Módulo de Atención a Clientes del cine, la cual será exhibida para la única finalidad de corroborar su identidad y para así entregarte su TCC.

Adquisición de la TCC

El registro y adquisición de la tarjeta será conforme a lo siguiente:

(i) Por la adquisición de la TCC y el correspondiente registro de inscripción en el Programa Club Cinépolis®, deberás pagar el precio del plástico vigente al momento de la compra.

(ii) En el caso de pérdida, robo o extravío de la TCC, la reposición de la misma tendrá un costo igual al de adquisición vigente del plástico, pero cabe señalar que los puntos que se tenían acumulados se perderán.

Nota: Los precios podrán ser modificados sin previo aviso.

Nivel de Socios Club Cinépolis®

Al ser socio del programa de Club Cinépolis® se incentiva tu lealtad, para que goces de mayores beneficios y recompensas.

Socio Nivel Fan

Este es el nivel que adquieren los socios al momento de inscribirse al programa Club Cinépolis®, los beneficios y recompensas que se obtienen son:

En cada transacción que se realice, se acumula el 5% en puntos del monto total de la compra, cada punto acumulado equivale a \$1.0 (Un peso), puntos que se podrán utilizar para canjearlos o redimirlos por los productos de las Dulcerías en todos los conjuntos Cinépolis®.

Los puntos deberán acumularse única y exclusivamente al momento de la compra y antes de que se realice el cobro, no se podrá hacer posteriormente. Por ello es indispensable que el socio presente la Tarjeta Club Cinépolis® al inicio de la transacción de compra para poder acumular puntos. Si el socio no presenta su Tarjeta Club Cinépolis®, no será posible acumular puntos.

Beneficios de los Socios Club Cinépolis®

Al ser Socio del programa de Club Cinépolis®, los beneficios y recompensas que se podrán obtener además de los puntos acumulados en cada visita, descritos en el apartado Niveles de Socios Club Cinépolis®, son los siguientes:

1. Entrada de Bienvenida:

Al comprar la TCC el cliente recibe una entrada de cortesía para una función 2D, válida de lunes a viernes no festivos, vigente por 1 mes. No válida para premier, preventa, salas 4DX, Macro XE, Salas Junior, Salas IMAX.

2. Precio preferencial en la taquilla:

Los miembros del programa Club Cinépolis tienen un descuento del 20% en las entradas a cines tradicionales, válido sobre la política de precios vigente de cada conjunto Cinépolis del país.

Los miembros del programa Club Cinépolis tienen un descuento del 15% en las entradas a cines VIP, válido sobre la política de precios vigente de cada conjunto Cinépolis del país.

3. Descuento en Formatos especiales:

Los miembros del programa Club Cinépolis tienen un descuento del 20% en las entradas a salas IMAX, JUNIOR, 4DX Y MACRO XE, válido sobre la política de precios vigente en cada conjunto Cinépolis del país.

4. Beneficio de cumpleaños:

En el mes del cumpleaños del socio Club Cinépolis® recibirá 2 cortesías tradicional 2D válidas de lunes a viernes, Para solicitarlos se deberá presentar la Tarjeta Club Cinépolis® y una identificación oficial en la taquilla y reclamarlos de manera presencial. Sujeto a disponibilidad de cupo por cortesías en sala y clasificación de películas. Los beneficios no aplican con otras promociones. Cinépolis® se reserva el derecho de admisión. Los cupones aplican condiciones y restricciones que se detallan en el impreso.

5. Actividades Exclusivas:

El socio Club Cinépolis tendrá la oportunidad de participar en eventos, premieres, concursos y/o actividades exclusivas las cuales serán comunicadas a través de correo electrónico, página web o redes sociales oficiales.

6. Cash Back de puntos acumulados:

Todos los puntos acumulados se podrán usar como medio de pago parcial o total en la taquilla o dulcería, por cada \$1.000 en compras recibe 50 puntos, 1 punto es igual a \$1 peso colombiano.

7. Combos de dulcería Exclusivos:

El socio Club Cinépolis tendrá la opción de comprar combos de dulcería a precio exclusivo, estos se deben consultar en cada conjunto Cinépolis, el precio se aplica presentando la TCC.

Nota Aclaratoria:

Los beneficios indicados estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los beneficios no aplican con otras promociones y no son acumulables con otras promociones ajenas al Programa Club Cinépolis®.

Todo lo no especificado en los beneficios se entenderá por excluido, en caso de haber alguna duda o confusión, agradeceremos sea consultado en el conjunto Cinépolis de preferencia.

Los beneficios no se otorgarán en compras efectuadas a través de línea telefónica, taquillas automáticas, canales alternos de venta, página web, aplicaciones móviles y/o cualquier otro medio no especificado.

Los beneficios podrán variar de tiempo en tiempo y/o contener modificaciones en sus condiciones y restricciones para su canje, pero en tal caso se publicará en este medio las nuevas condiciones y restricciones para su redención.

¿Dudas o comentarios?

Para cualquier información adicional consulta la página www.cinepolis.com.co y para comentarios, dudas, aclaraciones, o reclamaciones, favor acudir al Módulo de Atención a Clientes o Gerencia de Conjunto Cinépolis más cercano.

Autorizo expresamente y de manera directa a Cinépolis (a través de Operadora Colombiana de Cines S.A.S.) para conservar y tratar mis datos personales aquí suministrados y para ser incluido en sus bases de datos en los términos y condiciones descritos en la Política de Privacidad.